

NOTA ACLARATORIA

Decreto Ejecutivo

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita secretaria municipal de la municipalidad de Dolores Merendón, Ocotepeque aclara que para el mes de Febrero del año 2024 en esta municipalidad no se emitió ningún decreto ejecutivo.

Y para fines que al interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Dolores Merendón, Departamento de Ocotepeque el 04 de Marzo del año 2024.



Fátima Yesenia Guzmán Ariza
Secretaria Municipal
Dolores Merendón, ocotepeque